



Campaña de vigilancia y control de furgonetas de la DGT durante toda la semana en La Rioja

- Hasta el 30 de septiembre de 2020, en La Rioja, de 220 vehículos implicados en accidentes con víctimas, un total de 14 fueron furgonetas, un 6,4%, y se ocasionaron 13 víctimas ocupantes de este tipo de vehículos, una de ellas mortal.

26 de octubre de 2020.- Durante toda la semana, Dirección General de Tráfico (DGT) de La Rioja llevará a cabo la Campaña de intensificación de vigilancia y control de furgonetas en las carreteras convencionales y vías urbanas de nuestra comunidad.

El objetivo de la campaña es concienciar a los conductores de este tipo de vehículos de la importancia del cumplimiento de las normas, especialmente en lo que se refiere a la velocidad, a las distracciones, a la colocación de la carga y a los tiempos de conducción.

La DGT recuerda que conducir una furgoneta no es lo mismo que conducir un turismo: el comportamiento dinámico es diferente, sobre todo, cuando va cargada. Por lo tanto, la correcta sujeción de la carga es fundamental porque cualquier movimiento de la misma cambia el comportamiento dinámico del vehículo por desplazamiento del centro de gravedad.

Sin embargo, el estilo de conducción de algunos de estos vehículos se aproxima más al de un turismo que al de un vehículo de transporte de mercancías.

Por lo tanto, del 26 al 31 de octubre, los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, así como las Policías Locales que se sumen a la campaña, intensificarán la vigilancia y el control de la circulación de furgonetas, incidiendo en aspectos tales como la velocidad a la que circulan, las horas de conducción y descanso, el exceso de peso, defectos técnicos del vehículo, la seguridad de la carga transportada, la documentación del vehículo y conductor, el uso del cinturón de seguridad por parte del conductor y de los ocupantes, la conducción bajo los efectos del alcohol o las drogas, la utilización del teléfono móvil, etc.



CIFRAS DE SINIESTRALIDAD

En el año 2017, en La Rioja, de 383 vehículos implicados en accidentes con víctimas, un total de 24 fueron furgonetas, un 6,3%, y se ocasionaron 28 víctimas ocupantes de este tipo de vehículos, 4 de ellas mortales.

En 2018, de 308 vehículos, 27 fueron furgonetas, un 8,8%, y se ocasionaron 25 víctimas, 1 de ellas mortal.

En 2019, de 295 vehículos, 20 fueron furgonetas, un 6,8%, y se ocasionaron 15 víctimas.

En 2020, hasta el 30 de septiembre, de 220 vehículos, 14 han sido furgonetas, un 6,4%, y se han ocasionado 13 víctimas, una de ellas mortal.

ANTECEDENTES CAMPAÑAS FURGONETAS

	Autoridad	Vehículos controlados	Vehículos denunciados	% denunciados
Del 23 al 27 de julio de 2018	ATGC	604	34	5,6
	Policías Locales (Alfaro, Lardero y Nájera)	123	4	3,3
Del 26 al 29 de noviembre de 2018	ATGC	827	31	3,7
	Policías Locales (Alfaro, Haro, Lardero, Logroño y Santo Domingo de la Calzada)	473	24	5,1
Del 20 al 24 de mayo de 2019	ATGC	1.279	55	4,3
	Policías Locales (Alfaro, Arnedo, Calahorra, Lardero, Logroño)	506	19	3,8
Del 28 al 31 de octubre de 2019	ATGC	1.642	56	3,4
	Policías Locales (Haro, Lardero, Logroño y Santo Domingo de la Calzada)	494	15	3,0